



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 3868

Viernes 22 de Noviembre de 1850.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el espediente instruido con motivo de haber declarado en la aduana de Málaga los señores Llamazares y Ortiz para el despacho de 147 libras de hilaza teñida sin torcer, y haber resultado en el reconocimiento 127 libras de hilaza cruda y solo 20 de teñida; y considerando que si bien deberian haberse exigido los derechos de la totalidad de lo declarado con arreglo á la real orden de 24 de abril del año actual, la disposicion 4.ª de ella no es bastante esplicita en cuanto á las diferencias de menos en calidad que producen distintos derechos, he resuelto, de conformidad con el parecer de esa direccion general:

1.º Que las 147 libras de hilaza de que se trata adeudan por el resultado del reconocimiento.

2.º Que para lo sucesivo se tenga entendido en todas las aduanas que las diferencias de menos que resulten en el despacho de los efectos en número, clase, género ó especie, pero siempre de licito comercio, se hallen comprendidas en la disposicion 4.ª de la real orden de 24 de abril del año corriente, y que con arreglo á ella se exijan los derechos correspondientes á las mercancías declaradas, como si estuviesen completas.

Lo digo á V. I. para su inteligencia y fines necesarios á su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de noviembre de 1850.—Bravo Murillo.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

Ilmo. Sr.: Visto el espediente instruido con motivo de haber presentado los Sres. Gomez y Fiol en la aduana de Barcelona 2244 varas de tejido de algodón, blanco, labrado, de menos de 26 hilos, y 168 varas de tejido, tambien blanco, pero liso, de solo 22 hilos en el cuadrado de la cuarta parte de la pulgada española; y considerando que las telas mencionadas fueron declaradas en 10 de abril del año actual, ó sea con anterioridad á la real orden que previno el modo de adeudar en lo sucesivo los tejidos labrados de la clase de los teñidos, he resuelto:

1.º Que las 2244 varas satisfagan los derechos de la partida 34 de la clase 12.ª del arancel especial de géneros de algodón, segun se ha practicado en otros casos análogos.

2.º Que las 168 varas incurren en comiso con arreglo á la prohibicion que establece la partida 3.ª de la página 90 del arancel.

Lo comunico á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1850.—Bravo Murillo.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

Providencias judiciales.

Por este juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo, en la provincia de Oviedo, se busca la persona de Vicente Berben, procedente del Hospicio de dicha provincia, de 14 á 15 años de edad, Meno de cara, buen color y bastante robusto, por haber desaparecido de la casa de su amo José Alvarez de Otas, el dia 24 de enero último; y en el caso de que sea muerto, la partida que asi lo acredite para unirla á la causa que sobre el particular se está siguiendo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NAVALCARRERO.

Junta de partido.

Siendo de necesidad su celebracion para examinar

las cuentas de gastos presentadas por el depositario, y proporcionar fondos suficientes á cubrir las perentorias y precisas atenciones de la cárcel pública de este juzgado, he señalado al efecto el día 4 de diembre próximo á las nueve de su mañana; los ayuntamientos respectivos se servirán disponer la puntual asistencia de los comisionados autorizados competentemente; en la inteligencia de que los de Navalagamella y Quijorna han de personarse con 24 horas de anticipacion para inspeccionar dichas cuentas y poder presentarlas con su informe á la junta.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

El ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, ha acordado subastar para el año inmediato de 1851, los derechos sujetos á la contribucion de consumos, con la venta exclusiva á la menuda; habiéndose señalado para sus dos remates los días 1.º y 8 de diciembre próximo á las once de la mañana, en la sala consistorial de la referida villa.

El ayuntamiento constitucional de Brea ha acordado subastar de nuevo las leñas del monte robledal de dicha villa, y ha señalado para su remate el día 7 del próximo diciembre en su casa capitular, en cuya secretaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

El ayuntamiento constitucional de San Martin de la Vega, ha acordado sacar á la subasta para el año de 1851 el fielazgo y mojona, o sea el peso y la medida, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 25 de octubre de 1847, como arbitrio para atender en parte al presupuesto municipal; y ha señalado para sus dos remates los días 15 y 22 de diciembre próximo, en las salas consistoriales de once á doce de dichos días, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de los remates.

Los vecinos acomodados del pueblo de San Martin de Vaideiglesias, han convenido dotar un médico cirujano titular con 7,500 rs. anuales, pagados por reparto entre aquellos, cuyo número asciende á 690.

Los aspirantes á dicha plaza, dirigirán sus solicitudes francas de porte al alcalde, hasta el día 15 de diciembre próximo.

A virtud de orden superior, se saca á subasta la limpia y desbroce del caz de los molinos, sito en la vega de Chinchon.

Quien quisiere enterarse del pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de su ayuntamiento, acuda, que su único remate está señalado para el día 1.º de diciembre próximo, de diez á doce de su mañana en sus salas capitulares.

El ayuntamiento constitucional de Las Rozas, ha acordado proceder á la subasta de los artículos de consumos, con la facultad de la exclusiva en la venta al por menor, por lo que respecta al próximo año de 1851; habiendo señalado para sus dos únicos remates los días 1.º y 8 de diciembre, desde las once de sus mañanas en adelante en la casa consistorial, donde se manifestarán los pliegos de condiciones.

En los mismos días, horas y sitio, se procederá tambien al arrendamiento en pública subasta de las tres casas taberna, bodegon y la carnicería, pertenecientes á propios, para disfrutarlas en dicho año próximo.

VARIEDADES.

Continúa la descripción del teatro Real.

La fachada que mira á la plazuela de Oriente, que tiene 128+ pies de línea, estaba en fábricas, y sobre su frente interior existia un triángulo muy elevado de fábrica de ladrillo, y de 4+ peis de espesor, y se demolió hasta formar el asiento de la cornisa general, que en todo su frente y revueltos se ha puesto nueva, con todas las molduras y el mismo tizon que la sirve de coronacion á todo el edificio. Sobre esta cornisa se ha levantado un zócalo general de cuatro y medio pies de espesor y cuatro de altura, sobre el que se han puesto á sus extremos grupos alegóricos de agricultura, y se ha creado el fronton ático, que tiene 15 pies de alto y tres de espesor, coronado con una cornisa moldada de fábrica, emplomándose los vuelos de toda esta parte para preservarlos de las lluvias; y termina este ático con un zócalo, tambien de ladrillo, donde está el escudo de las armas Reales.

Debajo de la cornisa general se ha decorado esta fachada hasta el piso de la gran terraza de un orden de arquitectura el mas aproximado posible al antiguo proyecto, revocándose de estuco fino de mate y brillo, imitando á fábrica de ladrillo, fina, gramilado, de relieve, y original en su clase por su solidez y ejecucion: en esta parte se han vaciado cuatro ornacinas para otras tantas estátuas sobre el zócalo general del cuerpo principal.

Delante de esta fachada y en toda la altura del piso bajo se ha construido de nuevo el pórtico-apeadero, creando los cimientos á los 18 pies de la superficie.

El interior de este pórtico se ha vestido y fajeado; se han corrido sus molduras en el sòfite y revocado de yeso blanco, colocándose en todos los huecos cercos y cierres de cristales por lo interior: habrá dos caloríferos para templar la temperatura, y por el exterior cancelos de hierro con dibujos.

Escultura.—Fachada principal.

El bajo-relieve figura á Apolo, que en un valle del Parnaso corona á un genio presentado por Minerva. Las Musas rodean este grupo, y la Paz, protectora de las artes, preside el acto. Este bajo-relieve tiene de largo 55 pies castellanos y diez y medio de alto, resultando algunas figuras de nueve pies de altura con el relieve conveniente y cinco dedos de rebajo. Los cuatro bajo-relieves de los intercolumnios de la misma fachada forman

asuntos alegóricos á la música y baile. Es obra de don Nicolás Fernandez de la Oliva.

Dos grupos de niños representan alegóricamente á la música, colocados el uno á la derecha y el otro á la izquierda del edificio.

A los lados del ático campean dos colgantes de flores y frutas en relieve, y en el centro de los colgantes, también en relieve, dos retratos. El de la derecha del edificio es Lope de Vega, el de la izquierda Calderon de la Barca. En los seis medallones del pórtico se ven del mismo modo Mozart, Rossini, Garcilaso de la Vega, Melendez, Iriarte y Moratin. Todo es ejecutado por don Manuel Moreno.

Escudo de armas sobre el ático de esta fachada, obra de D. Pedro Nicoli. Tiene este escudo por cuarteles á Castilla, Leon, Granada y el escuson de los Borbones; lo cubre la corona Real, y está timbrado con el collar del toison y algunos trofeos militares. Sobre estos estan sentadas dos figuras; la de la derecha representa la Fama; la de la izquierda un Genio. Esta obra es de estuque; tiene 15 pies de altura, 22 de ancho y cuatro de grueso.

Cuatro estatuas representan á Talia, Euterpe, Melpómene y Terpsicore, modeladas por D. Silvestre Lopez.

Fachada de Oriente.

Las dos estatuas que decoran esta fachada las ejecuto D. Valeriano Salvatierra en 1835: representan á Urania y Caliope.

Pintura.

Techo de la platea pintado al temple por D. Eugenio de Lucas.—Su arquitectura y adorno pertenecen al renacimiento. En los cuatro grandes medallones hay pintados asuntos mitológicos con figuras del tamaño natural. El primero representa las artes con todos sus atributos; el segundo el baile, que dirige *Terpsicore*; el tercero la poesia lírica, que preside *Erato*, en actitud de dar aliento y vida á las virtudes y de desterrar los vicios; y en el cuarto se ve á *Euterpe* animando un concierto. En unos círculos campean los retratos de medio cuerpo de Moratin, Bellini, Velazquez, Calderon y Fernando de Herrera.

Techos de los salones de descanso para SS. MM.—Los tres techos de estos salones estan pintados al temple con adornos del renacimiento. El del salon principal tiene en su centro un óvalo pintado al óleo, de colorido, en el que Flora representa al genio de la juventud y de la hermosura y reparte sus dones, teniendo á su inmediacion las artes, las letras y los emblemas de España. El del salon de la derecha representa la música; rodea la parte superior de la estancia una escocia con molduras abultadas, y en ella adornos platerescos. En el techo se ven dos niños que sostienen una lira, algunas cabezas de leones rodeadas de conchas y cornetas, y muchos ramos de laurel jugando caprichosamente en toda la composicion, cuyo adorno imita mármol blanco. El del salon del lado opuesto representa las Musas que han dado inspiracion al drama antiguo y moderno. En el centro se ve un florón de color de oro en fondo carmesí, con hojas picadas, orlado de baquetillas y de una greca. Todo es obra de D. José Llop.

Techos de las escaleras de SS. MM.—El del ángulo que da al Sur pertenece al gusto pompeyano modernizado. En el centro una matrona alada representa el genio del Poder sosteniendo á la Juventud. En la parte su-

perior, la Fama hace vibrar los ecos de su trompeta. En ambos extremos del techo se ven cuatro figuras que representan la Templanza, la Fuerza, la Justicia y la Prudencia. La escocia es del gusto greco-romano, y la cornisa del griego pelicromático. El techo del ángulo del Norte pertenece al estilo de Julio Romano. Las figuras del centro simbolizan la munificencia régia en el acto de prodigar lauros. Los cuatro ángulos figuran las tres nobles artes y la poesia; juegan en comparticiones diferentes ornatos de colorido y de oro en relieve. Dos figuras de claro-oscuro representan las dos estaciones del año mas propicias á los espectáculos, y en fondos rojos se ve la cabeza de Minerva y la de Arion. Estos techos han sido pintados por D. Antonio Bravo.

Decoraciones.—D. Francisco Aranda ha pintado cuatro: salon de palacio, jardin, gabinete cerrado y casa pobre.

Decoraciones por D. Eusebio Lucini.—Para la ópera *Los Puritanos* ha pintado una sala de armas y la vista de una fortaleza, y se ocupa en pintar las decoraciones para el baile *El Diablo Cojue'o* y la de la época *El Profeta*.

Decoraciones, telon de boca, maquinaria y telon de maniobras, por Mr. Philastre.—Ha pintado tres decoraciones: representa la primera una campiña, la segunda una selva y la tercera la vista de un gran palacio.

El telon de embocadura (1) figura una cortina de terciopelo carmesí, que levantada por unos genios, dejan ver otra cortina de amarillo claro bordada caprichosamente de oro y colores: en el centro, sobre fondo blanco, se ven las cifras de S. M. la Reina, y en la parte superior las armas de España.

Toda la maquinaria se ha construido bajo la direccion de Mr. Philastre, y por el sistema de la del teatro de la Grande ópera de Paris.

El telon, que puede llamarse de maniobras ó de cuadros, pues sirve para correrse cuando no puede ejecutarse á la vista un cambio de decoracion, representa el Parnaso, y en él Apolo y las Musas coronan á los genios españoles.

Revoque.—Bajo la direccion de D. Francisco Javier de Bona se han revocado cinco de los seis lados que forman el perímetro del edificio. El método seguido en este trabajo es el llamado á la italiana.

Talla.—Palcos de SS. MM.

Las columnas y pilastras que adornan este palco, cuyas dimensiones son las que corresponden á tres de estas localidades, pertenecen al estilo greco-romano, y los adornos son del renacimiento. Se compone el antepecho de un friso de frutas en figura de un cuarto bocel, una guarnicion de hoja picada, arcos sobre esta, dentro de los cuales hay florones, y debajo unas macollas, también de hoja picada, que salen de la guarnicion. La colgadura es de terciopelo carmesí con adornos de oro, y las paredes están forradas de raso carmesí y blanco entretelado. Las columnas sostienen un fronton, que lleva en su centro un escudo sostenido por dos niños adornados con una guirnalda de flores. En el centro del escudo van enlazadas una Y y un 2, y encima la corona Real. Las molduras y adornos son también del renacimiento.

(1) Quizá sufra algunas modificaciones antes de la apertura. En el mismo caso estan el personal de ópera y baile, así como también las demas obras del teatro.

Para uso diario de SS. MM. se ha decorado un palco bajo, cuyas paredes están también forradas de raso carmesí y blanco entretelado. Tiene un elegante departamento ó habitación de descanso, que se compone de una pieza de recibo, salón, gabinete y pieza de tocador. La sillera es de talla dorada. El mejor gusto reina en los demás muebles que adornan este departamento.

Palcos.

Los adornos de talla de los antepechos con sus frisos y pilastras pertenecen al carácter gótico. La moldura que guarnece el frente, debajo del pasamanos del antepecho, se compone de un cuarto bocel con un orden de huecos, un junquillo y otro orden de perlas: está dividido en tres partes, por medio de pedestales que los guarnece dicha moldura, y en el centro de dichos pedestales llevan una mascarilla con adornos del renacimiento. Los palcos son bastante desahogados, teniendo cada uno su departamento formado por una cortina de damasco carmesí con agremenes, detrás de la cual hay dos banquetas con respaldo; y alumbran este gabinetito dos luces que, colocadas en sus ángulos, iluminan al mismo tiempo los palcos laterales y el corredor ó galería esterna. Cada palco tiene cinco sillas: el papel que cubre las paredes imita terciopelo, y es del mismo color que las cortinas. Los pasamanos están forrados de terciopelo de Utrech, y unas guardamalletas de damasco carmesí, forradas de seda, acaban de decorar elegantemente esta localidad. Los de platea pueden cerrarse con unas persianas.

La embocadura pertenece al orden corintio: en los frisos de las cornisas lleva colgantes de frutas y florones de que penden. Los palcos de proscenio se han adornado por el mismo orden y de la misma época que el de S. M., excepto los bajos que tienen forma de balcon. Toda la parte de talla ha sido ejecutada por D. Pablo Medina.

Dorado.

La parte de dorado de los palcos, embocadura y demás ha sido ejecutada por D. José Rodríguez, D. Francisco Barba, D. Mariano Llopert y D. Leonardo Nieto, combinando caprichosamente el mate y bruñido con los adornos de talla.

Escaleras de SS. MM.

Las dos escaleras del vestíbulo de la fachada principal para uso de SS. MM. son de ojo, al aire, construidas á dos tiros de ida y vuelta, y las mesillas quebrantadas con pequeños tiros. Los peldaños son de caoba maciza del largo de diez pies: están apoyados por un extremo en la pared con una zanca embebida, y por el otro en una zanca descubierta, de madera de Cuenca, reengruesada de caoba. Los tableros que forman los pavimentos de las mesillas son de maderas finas de diferentes colores naturales, formando caprichosos dibujos, todo pulimentado. La parte inferior de las escaleras es de una armadura moldada de madera, formando varios dibujos, y pintados de blanco los planos con las molduras doradas. La barandilla es de balaustre de mazorca de hierro dulce pintada y dorada, sobre la cual va un pasamano de caoba moldado y pulimentado. Esta escalera es obra de D. Valero Prades, y los dos tramos de mármol blanco de Granada, con que arrancan, de don Pedro Nieoh. Los lienzos de estas escaleras están revo-

cados de estuque al brillo, y los cristales de las vidrieras son de figura romboidal y raspados, alterando en ellos los colores azul y blanco.

El Paraiso.

Este espacioso departamento, que se compone de todo un piso, está circundado por un pasamano de hierro con remates ó bolas doradas. En su localidad llamada centro hay cuatro escaleras con barandillas, dos en los tercios y dos en los extremos, y en sus costados dos gradas con tres filas cada una con su correspondiente delantera, doblada en algunos puntos con 28 asientos. Los del Paraiso están forrados de paño carmesí, y las paredes de papel del mismo color.

Pavimento de la platea.

Hallándose sin pavimento y con solo dos traviesas en el foso la área de la platea, se ha formado por don Valero Prades una armadura á la alzada y con el desnivel conveniente al punto de vista del escenario, con carreras de terciá perpendiculares á dichas traviesas, cozaptones también de terciá y jabalcones, que, intestando en los zapatonos, estriban en las traviesas encontradas entre sí, y otros en la pared que cierra la área. Sobre estas carreras hay colocados restreles de sesma y viguetas por canto, cajeados aquellos y clavados á las distancias de cuatro y cinco en tramo, llevando sobre ellos un entarimado de portada que constituye el fuerte pavimento de esta platea, sobre el cual van colocadas las butacas, nombre que ha sustituido al de lunetas. Las butacas son de muelle, y están forradas de terciopelo de Utrech del mismo color que el papel y cortinas de los palcos. Toda la parte de tapicería ha sido desempeñada por D. Francisco Cubero y D. Juan Martínez.

(Se concluirá.)

ADVERTENCIA.

Los Ayuntamientos que se encuentren en descubier-to en el pago del *Boletín oficial* por los trimestres vencidos del corriente año, pasarán á la redacción del mismo establecida en la calle de Valverde, núm. 21, todos los dias no feriados, desde las nueve á la una de la mañana y por las tardes desde las cuatro en adelante á hacer el pago.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 32	á 36	rs. vn
Cebada.....	de 20	á 20 1/2	
Algarrobas. de		á 24	

Madrid 21 de noviembre de 1850.